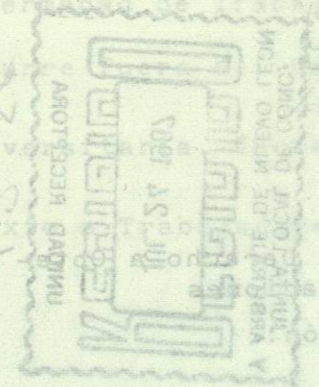


Pág.	Cláusulas	Pág.
87	Uniformes.	24
88	Fechas de Entrega y Uso Obligatorio.	25
32	Vacaciones.	8
20.	Cambio en la Programación Párrafo	9
33	Normas para su Disfrute.	8
62	Personal Docente.	18
166	Vacantes de Categoría Superior. Se Ocuparán por Trabajadores Capacitados Profesionalmente.	43
174	Diferencia de Salario por Ocupar Vestidor del hospital Universitario.	45
89	Vigencia Derechos en Licencia o Comisión.	25
126	En Cursos de Capacitación Extra-Universitario.	34
167	Vigencia del Contrato.	44
5	Villa Campestre.	2
103	Conclusión de Mejoras.	28
104	Mantenimiento.	28

[Handwritten signature]



INFORME DE LA UNIDAD LINARES

ANEXO E

ANEXO F

CAPÍTULO II
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
U.N.A.M.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 VICE-RECTORIA

INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD LINARES

SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 P R E S E N T E . -

Distinguido Señor Rector:

Por medio de ésta me permito presentar a su digna consideración el informe de actividades del periodo comprendido de Agosto de 1986 a Agosto de 1987 en esta Unidad Linares. Que comprende los trabajos realizados por la Vice-Rectoría, así como los informes de los Directores de las Facultades de Ciencias de la Tierra y la de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de sus actividades realizadas - - y del Coordinador de los Institutos de Técnicas de Producción en - - Máquinas y Herramientas, Metalurgia y Cerámica Industrial.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "



VICE-RECTORIA
 LINARES, N. L.

N. L. a, 25 de Agosto de 1987

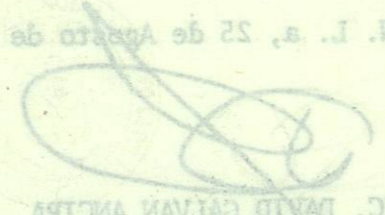
LIC. DAVID GALVAN ANCIRA
 VICE-RECTOR

SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
P R E S E N T E .

Distinguido Señor Rector:

Por medio de ésta me permito presentar a su digna consideración el informe de actividades del periodo comprendido de Agosto de 1986 a Agosto de 1987 en esta Unidad Linares. Que comprende los trabajos realizados por la Vice-Rectoría, así como los informes de los Directores de las Facultades de Ciencias de la Tierra y la Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de sus actividades realizadas y del Coordinador de los Institutos de Técnicas de Producción en Máquinas y Herramientas, Metalurgia y Cerámica Industrial.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
N. L. a. 25 de Agosto de 1987

VICE-RECTORIA LIC. DAVID GALVÁN ANCIRA
VICE-RECTOR LINARES, N. L.



INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD LINARES

AGOSTO 86* AGOSTO 87*

CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. INFORME GENERAL DE LA VICE-RECTORIA
- III. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA
- IV. FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO RE RECURSOS RENOVABLES
- V. INSTITUTO DE TECNICAS DE LA PRODUCCION

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES
II.	INFORME GENERAL DE LA VICE-RECTORIA
III.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA
IV.	FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO RE RECURSOS RENOVABLES
V.	INSTITUTO DE TECNICAS DE LA PRODUCCION



I. ANTECEDENTES:

Por razones de orden metodológico y para conocimiento de los nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario, es importante aunque en forma sucinta, manifestar algunos de los antecedentes y exposición de motivos de la Unidad Linares.

El Honorable Consejo Universitario en Marzo de 1981 acordó iniciar un proyecto de desconcentración y descentralización de la enseñanza superior y de la Investigación Científica que ofreciera nuevas opciones o alternativas que requiere nuestro estado y el país para su desarrollo. Es así como se inician en el municipio de Linares, N. L. el proyecto mencionado, tomando en cuenta la población del sur del estado, su ubicación geográfica, sus medios de comunicación y en sí, considerándolo como un polo de desarrollo en nuestra entidad.

El proyecto en su idea original, contempla la formación de 9 Institutos que son: Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, Instituto de Geología y Mineralogía, Instituto de Ingeniería Textil y de la Confección, Instituto de Ingeniería en Impresión y Artes Gráficas, Instituto en Conservación de Monumentos, Instituto de Ingeniería en Construcción de Barcos (Naval), Instituto de Ingeniería Portuaria, Instituto de Cerámica en Plásticos, Instituto de Ingeniería en Metalurgia, Construcción de Máquinas y Herramientas. De los cuales fueron 2 (dos) de ellos o sea el de Silvicultura y Geología se desarrollaron y actualmente son Facultades legalmente constituidas con sus directores, maestros, becarios y alumnos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Teniendo los Institutos antes mencionados tres principales objetivos a cumplir: 1ero. Formación de Personal Docente, 2do. Enseñanza e Investigación Científica, 3ero. Servicio a la Comunidad.

A efecto de apoyar los trabajos del proyecto mencionado anteriormente, para la formación de los mismos y fomentar el desarrollo de la Unidad, en uso de las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Ley Orgánica Artículo 28 Fracción IV y en el Estatuto General de nuestra Máxima Casa de Estudios en su Artículo 5 y en sus Fracciones V, VII y IX se crea la Vice-Rectoría para lograr los objetivos señalados y agregando el de la creación de un Centro de Producción Agropecuaria que señale la importancia de la producción de alimentos "granos, carne, leche, etc" y que genere ingresos propios para que apoyen el desarrollo de la Unidad.

En igual forma crear la infraestructura de un Bosque Escuela ubicado en Iturbide, N. L. que les permita a las Facultades llevar a cabo tanto trabajos de reforestación, desarrollo Cinegético, Enseñanza Práctica, e Investigación Científica y que contribuya al desarrollo de la región.

II. INFORME DE LA VICE-RECTORIA

Se han continuado los trabajos en general, y propiciando el desarrollo de la Unidad entre otros aspectos podemos señalar los siguientes:

- Se ha brindado servicio de transporte a maestros, becarios, alumnos y trabajadores a sus respectivos centros de trabajo (Cd. Universitaria, Hacienda de Guadalupe, Centro de Producción Agrícola y



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Bosque Escuela en Iturbide, N. L.).

También se les da servicio al personal que lo requiera de transportación los Lunes y los Viernes de Monterrey - Linares, Linares Monterrey.

Se le proporciona personal (ayudantes, peones de campo) a maestros y becarios para que realicen sus trabajos de investigación.

Se da apoyo administrativo a toda la Unidad en cuanto a pago de la nómina y sus prestaciones legales, presupuesto descentralizado, pago servicio público.

Se apoya con recursos propios producidos en el campo agrícola en pagos de asistencia a congresos, equipo, pago de inscripciones, gastos de viaje a maestros y becarios.

Se han fomentado diversos eventos deportivos, torneos de Bólbol, Beis-bol, Fut-bol.

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

Se realizaron trabajos de impermeabilización, mantenimiento y pintura a la Ex-Hacienda de Guadalupe incluyendo las aulas, techos de las oficinas y actualmente se trabaja en los laboratorios.

Se substituyeron en el techo de la terraza de la planta baja las vigas agrietadas por nuevas además de impermeabilizar y agregar al mismo un muro de contención para el soporte del peso logrando así seguridad y conservando la estética del edificio, para este trabajo se agradece la colaboración del Instituto de Ingeniería Civil de nuestra Universidad.

ANEXO F



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

- Se remodeló el almacén de la Hacienda y se hicieron las adecuaciones necesarias para lograr el funcionamiento de los Laboratorios de preparación de muestras y el Laboratorio de fotografía.
- Se construyó un cuarto de 2 x 2m² para la instalación de bombas y filtros de la alberca.
- Se construyó una barda de 9m de largo por 3m de alto entre el vivero y la sección de salones de clase para lograr un mejor funcionamiento de dichas instalaciones.
- Se dotó a los talleres tanto de carpintería como mecánico con el equipo y las herramientas necesarias para brindar servicio.
- Se proporcionó mantenimiento general tanto a los vehículos de transporte como a todo el equipo agrícola para conservarlo en condiciones de trabajo.
- Se acondicionaron los jardines y árboles en la parte posterior de la Biblioteca y Laboratorios de las Escuelas dando además servicio general de mantenimiento, riego, fertilización a los jardines.
- Se apoyó la realización de diversos eventos culturales así como la participación activa en las ferias de Villa Seca en el municipio de Linares. Presentación de la Orquesta Sinfónica de nuestra Universidad y Exposición de los trabajos de las Facultades y del Centro de Producción.
- Se atendieron diversos invitados gubernamentales, distinguidos miembros de nuestra comunidad Universitaria así como diversas Asociaciones Académicas (Civiles, Ganaderas, Sociales, etc.).



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

SERVICIOS MEDICOS

A partir de 1986 con la idea de regularizar, economizar y mejorar el servicio médico a los trabajadores y familiares que legalmente tienen derecho de esta Unidad, siguiendo los lineamientos del departamento de Servicios Médicos de nuestra Universidad y con la valiosa asesoría de su titular el Dr. Juventino Leal Flores, por acuerdo de Usted Sr. Rector se iniciaron los trabajos correspondientes para la formación de la Unidad de Servicios Médicos. Trabajos consistentes en la afiliación, acondicionamiento del espacio físico, utilizando el asiento que tuviera los Institutos de Máquinas y Herramientas y Metalurgia en virtud de que han sido reubicados en la Hacienda de Guadalupe.

En dicha Unidad se cuenta con Coordinador, médico general, ginecólogo, pediatra, y se irán incrementando las especialidades conforme las condiciones lo vayan permitiendo, así mismo cuenta con servicio de Farmacia, sala de Cirugía menor y el correspondiente archivo-administrativo.

CENTRO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

El Centro de Producción Agropecuaria que forma parte de ésta Unidad, fue creado con el objeto de participar en la importante actividad de la producción agropecuaria, predicando e impulsar en la medida de lo posible esta importante y necesaria actividad para nuestro desarrollo, así como la de generar recursos que vayan apoyando en un principio las obras de infraestructura necesaria para el albergue de las Facultades e Institutos y el apoyo para la enseñanza y la investigación científica.